

SEGURO ESCOLAR COVID 19

Estimados apoderados, esperando se encuentren bien, damos a conocer una información relevante a la hora de necesitar prestación de salud en caso de COVID en nuestros estudiantes.

Mineduc envía el siguiente comunicado:

*Con el Seguro Escolar Covid-19, los párvulos y escolares tendrán gratuidad en todas las prestaciones de salud que se produzcan en la **red pública** asociada al Corona Virus.*

El seguro está dirigido a estudiantes de todos los establecimientos. Más de 3.200.000 estudiantes.

*El Seguro estará vigente durante la alerta sanitaria y cubrirá a todos los estudiantes, sin importar al tramo **FONASA** al que pertenezcan.*

*Para acceder al beneficio, los estudiantes FONASA deberán acudir a la **red pública de salud**, ya sea en el consultorio donde están inscritos o su hospital de base.*

Independiente de si el prestador de la red integrada es público o privado, el procedimiento será considerado como parte de la red pública de salud, por tanto, bajo el nuevo Seguro Escolar Covid-19, el estudiante tendrá gratuidad en su atención.

Muchas gracias por su atención.

La Dirección